



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

| | | | |
|--|---------------------------------------|----------------------|------------------|
| Asignatura | Lingüística teórica | | |
| Materia | Lingüística general y románica | | |
| Módulo | | | |
| Titulación | Grado en Español Lengua y Literatura | | |
| Plan | Español: Lengua y Literatura | Código | 41753 |
| Periodo de impartición | 2 cuatrimestre | Tipo/Carácter | Formación Básica |
| Nivel/Ciclo | 1 | Curso | 2 |
| Créditos ECTS | 6 | | |
| Lengua en que se imparte | Español | | |
| Profesor/es responsable/s | Teresa Solias Arís | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | tsolias@fyl.uva.es | | |
| Horario de tutorías | Solicitar hora por correo electrónico | | |
| Departamento | Lengua Española | | |



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Esta asignatura se ubica en el segundo cuatrimestre del segundo curso del grado y forma materia con la asignatura obligatoria de Lingüística románica y las optativas de cuarto curso denominadas Sociolingüística y Psicolingüística.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura fundamenta los estudios de lingüística interna del resto de las materias del grado.

1.3 Prerrequisitos

Haber asimilado los conceptos fundamentales de la Lingüística General impartidos en primer curso de grado.

2. Competencias

2.1 Generales

G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G13, G15

2.2 Específicas

E1, E2, E4, E6, E9, E10, E12, E13, E16, E17, E34



3. Objetivos

- Conocimiento de las características fundamentales que definen a la lingüística teórica.
- Distinguir la Lingüística teórica de otras ramas de la lingüística.
- Aprender a conocer y distinguir los distintos tipos de reglas formales para expresar el funcionamiento de los procesos lingüísticos.
- Aprender a formular gramáticas sintagmáticas para las lenguas.
- Aprender a representar las relaciones sintagmáticas y los fenómenos sintácticos por medio de diagramas arbóreos binarios.





4. Bloques temáticos

Bloque 1: Fundamentos de Lingüística Teórica

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Se inicia el curso con una exposición de los fundamentos de la Lingüística Teórica.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocimiento de los conceptos básicos que articulan la lingüística teórica de las lenguas del mundo.

c. Contenidos

1. Fundamentos de lingüística teórica
 - 1.1. Lingüística teórico-descriptiva frente a Lingüística prescriptivo-normativa
 - 1.2. Clasificaciones frente a procesos: El ejemplo de la fonología
 - 1.3. Universales Lingüísticos: Ejemplo de teorías descriptivas frente a teorías explicativas
 - 1.4. Grados de adecuación de las gramáticas

d. Métodos docentes

- Interacción con el alumno
- Exposición gráfica y oral de conceptos por parte del profesor
- Investigación personal por parte del alumno
- Debate conjunto de los conceptos adquiridos
- Debate conjunto de los ejercicios realizados

e. Plan de trabajo

- Exposición interactiva de contenidos fundamentales del bloque.
- Resolución de ejercicios en relación a los contenidos expuestos.
- Lectura y comentario de material especializado en la disciplina expuesta en el bloque temático.

f. Evaluación

- Examen parcial
- Realización y entrega en los plazos previstos de un informe sobre una lectura obligatoria

g. Bibliografía básica

Se especificará en clase.



h. Bibliografía complementaria

Se especificará en clase.

i. Recursos necesarios

Los que contiene el aula bastarán.

Bloque 2: Gramáticas formales y sus aplicaciones

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Se inicia la exposición de las principales disciplinas de análisis teórico de las lenguas naturales con el nivel fonológico.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocimiento de los conceptos básicos de la fonología teórica de las lenguas del mundo.

c. Contenidos

2. Las Gramáticas Formales

- 2.1. Presentación de la jerarquía de Chomsky. Gramáticas de tipo 0, 1, 2 y 3
- 2.2. Gramáticas dependientes del contexto (tipo 1): Asimilaciones fonológicas y SN de sustantivo escueto
- 2.3. Gramáticas independientes del contexto (tipo 2): Gramáticas sintagmáticas
- 2.4. Estructura del Sintagma y tipos de sintagmas
- 2.5. Árboles X'
- 2.6. Matrices de rasgos y unificación

d. Métodos docentes

Interacción con el alumno
Exposición gráfica y oral de conceptos por parte del profesor
Investigación personal por parte del alumno
Debate conjunto de los conceptos adquiridos
Debate conjunto de los ejercicios realizados

e. Plan de trabajo

Exposición interactiva de contenidos fundamentales del bloque.
Resolución de ejercicios en relación a los contenidos expuestos.
Lectura y comentario de material especializado en la disciplina expuesta en el bloque temático.

f. Evaluación

Examen parcial.



Realización y entrega en los plazos previstos de un informe sobre una lectura obligatoria.

Realización y entrega de los ejercicios obligatorios.

g. Bibliografía básica

Se especificará en clase.

h. Bibliografía complementaria

Se especificará en clase.

i. Recursos necesarios

Los que contiene el aula bastarán.

Temporalización (por bloques temáticos)

| BLOQUE TEMÁTICO | CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|---|-------------------|---------------------------------------|
| Fundamentos de lingüística teórica | 2 | Semanas 1 a 7 |
| Las Gramáticas Formales y sus aplicaciones | 2 | Semanas 8 a 14 |
| | | |
| | | |

Por motivos pedagógicos estos plazos pudieran ser alterados en aumento de la calidad de la docencia.



5. Métodos docentes y principios metodológicos

Interacción con el alumno

Exposición gráfica y oral de conceptos por parte del profesor

Investigación personal por parte del alumno

Debate conjunto de los conceptos adquiridos

Debate conjunto de los ejercicios realizados

Resolución de ejercicios en relación a los contenidos expuestos.

Lectura y comentario de material especializado en la disciplina expuesta en el bloque temático.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|---|-----------|---------------------------------------|-----------|
| Clases teórico-prácticas (T/M) | 30 | Estudio y trabajo autónomo individual | 65 |
| Clases prácticas de aula (A) | 20 | Estudio y trabajo autónomo grupal | 25 |
| Laboratorios (L) | 0 | | |
| Prácticas externas, clínicas o de campo | 0 | | |
| Seminarios (S) | 0 | | |
| Tutorías grupales (TG) | 6 | | |
| Evaluación | 4 | | |
| Total presencial | 60 | Total no presencial | 90 |

Las horas de actividades complementarias se desarrollarán en la cuarta hora semanal establecida por el decanato.



7. Sistema y características de la evaluación

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|---|-----------------------|---------------|
| Media entre los exámenes parciales escritos | Hasta el 80% | |
| Trabajos, ejercicios o informes | Hasta el 20% | |
| | | |

Para ser evaluado en la modalidad de evaluación continua es imprescindible haber realizado todos los ejercicios, informes, exámenes o trabajos requeridos por la profesora en el tiempo y forma establecido por ella. Es requisito para la presentación a los exámenes la presentación de los trabajos obligatorios, en particular de los resúmenes manuscritos de las lecturas obligatorias.

La evaluación continua consta de:

- 2 exámenes parciales que se efectuarán al finalizar cada uno de los bloques temáticos de que está formada la asignatura.
- 2 informes de resúmenes manuscritos de lecturas obligatorias, uno por cada bloque temático.
- un posible número variable de ejercicios obligatorios.

El día de cada examen parcial se tendrá que entregar obligatoriamente un informe manuscrito de la lectura obligatoria correspondiente al bloque temático, así como los ejercicios obligatorios de dicho bloque temático de haberlos.

Es obligatorio presentar el informe de la lectura obligatoria de cada bloque temático junto al examen parcial correspondiente al mismo bloque temático, así como los ejercicios obligatorios. La entrega de los ejercicios y del informe de lectura obligatoria es condición para la realización del examen parcial. Quien no acompañe el examen parcial con el correspondiente informe y los ejercicios obligatorios deberá recuperar el examen parcial completo el día establecido por el Decanato para el examen final de la asignatura.

Los alumnos que hayan realizado la evaluación continua recibirán como nota del examen escrito la media entre los diferentes exámenes parciales (80% de la nota final), más las notas correspondientes a los resúmenes manuscritos de las lecturas obligatorias (20% de la nota final).

La nota final se obtiene sobre la media de las notas obtenidas de los parciales APROBADOS.

Los alumnos que no puedan realizar la evaluación continua, por los motivos que sea, deberán realizar un examen teórico-práctico de los contenidos del curso en los días



establecidos por el Decanato del Centro y acompañar dicha prueba con todos los informes manuscritos de las lecturas obligatorias del cursos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria: 2 Exámenes parciales, confección de ejercicios, elaboración de prácticas, entrega de resúmenes. La nota final se obtiene sobre la media de las notas obtenidas de los parciales APROBADOS, que constituyen el 80% de la nota final y de **los resúmenes manuscritos de las lecturas obligatorias** entregados en tiempo y forma (que representan el 20%).

- **Convocatoria extraordinaria: Examen de toda la asignatura (805) y entrega de los resúmenes manuscritos de las lecturas obligatorias (20%)**

8. Consideraciones finales

La presente guía docente, solicitada por el Rectorado de la UVA en julio de 2021, está pensada sobre la base de que en el curso 21-22 las clases vuelvan a ser completamente presenciales y que no haya ningún tipo de restricción en cuanto a la relación presencial entre el alumnado y el profesor. En caso de que la realidad socio-sanitaria diverja de este presupuesto, esta guía docente podría sufrir variaciones en cuanto a su metodología y contenidos.